



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-03705591-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Acta acuerdo - Práctica Profesional - SERYLAB S.R.L.

VISTO, las presentes actuaciones referidas a la suscripción del Acta Acuerdo sobre las Prácticas Profesionales entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la empresa SERYLAB S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución se compromete a recibir a los estudiantes de la carrera de Farmacia de esta Casa de Estudios, a fin de que realicen en sus instalaciones las prácticas profesionales obligatorias previstas en la Resolución (CS) 6228/2016.

Que obra el dictamen de la Secretaría de Asuntos Jurídicos IF-2023-03721249-UBA-SAJ_FFYB, orden 10, acreditando la personería del firmante y sin objeciones legales que formular.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de julio de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la suscripción del Acta Acuerdo de Prácticas Profesionales

entre la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y la empresa SERYLAB S.R.L.; cuyo texto pasa a formar parte como anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica a sus efectos; dese a la Dirección de Consejo Directivo para elevación mediante comunicación oficial a las Secretarías Académica y de Asuntos Jurídicos y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.